








Técnico/a Área de Salud

Departamento Autónomico de Salud y Medio Ambiente

CENTRO DE TRABAJO: El Plantío

39/2021

<p>FUNCIONES</p> 	<p>En dependencia directa de la Coordinación del Área de Salud desarrollará principalmente las siguientes funciones</p> <p>INSTITUCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar a la Institución en su área de competencia o actividad. - Colaborar en las campañas / actividades Institucionales. - Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. - Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa. - Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad. - Velar por la buena imagen de la Institución. <p>ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar e implementar distintas actividades del Plan de Salud de CRE, especialmente las vinculadas a las áreas de promoción y mejora de la adherencia terapéutica y prevención y atención a personas con adicciones. - Apoyo técnico a las diferentes oficinas y departamentos en todos aquellos aspectos relacionados. - Representar a la institución en aquellos foros y jornadas vinculadas a su área de actividades en los que se requiera su presencia. - Coordinar las líneas de actuación en lo relativo a la comunicación tanto interna como externa. - Propiciar la mejora continua del área. - Coordinar la elaboración de los informes y memorias de su área de actividad, realizando directamente aquellos de su ámbito de responsabilidad. - Aquellas otras tareas que pudieran ser pertinentes y necesarias para el puesto.
<p>REQUISITOS</p> 	<p>IMPRESCINDIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Formación universitaria de Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Farmacia...etc.). + Formación y/o experiencia en el ámbito de la salud comunitaria. + Manejo de herramientas ofimáticas con nivel avanzado de Excel. + Experiencia en el trabajo con personas voluntarias. <p>A VALORAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Formación y/o experiencia en el ámbito de la Salud Pública, prevención, salud comunitaria y/o promoción de hábitos saludables. + Formación y/o experiencia en la atención a personas con adicciones. + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española. + Estar en posesión de certificado de discapacidad.
<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Por obra (salvo personal indefinido) + A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales) + Periodo de Prueba: el establecido legalmente + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Horario: Lunes a viernes de mañana y una tarde a la semana,
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 2, nivel 4 + Salario bruto anual: 22.034€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 30/06/2021 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 39/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en infojobs. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Responsable Autonómico Salud y MA y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH